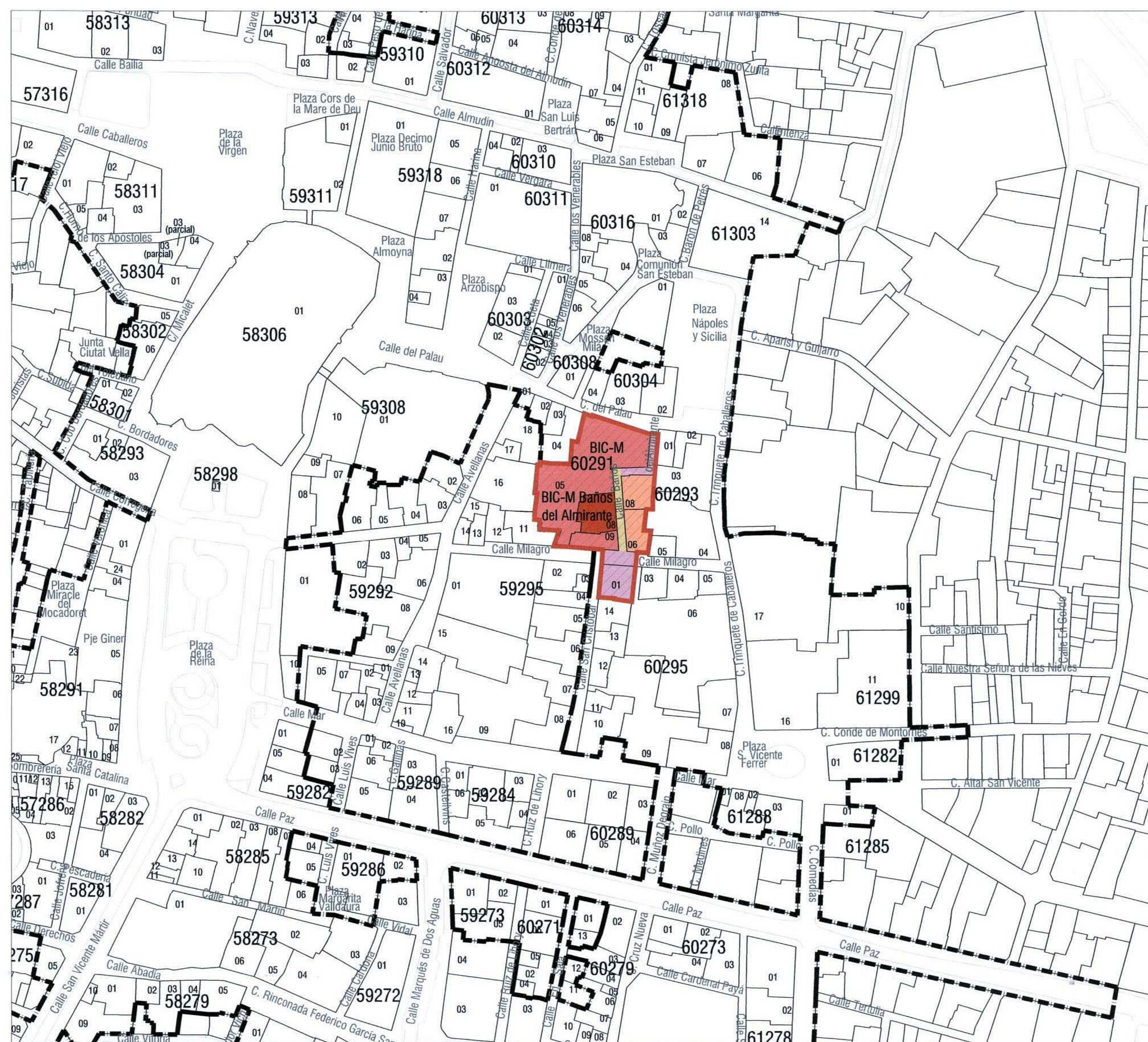
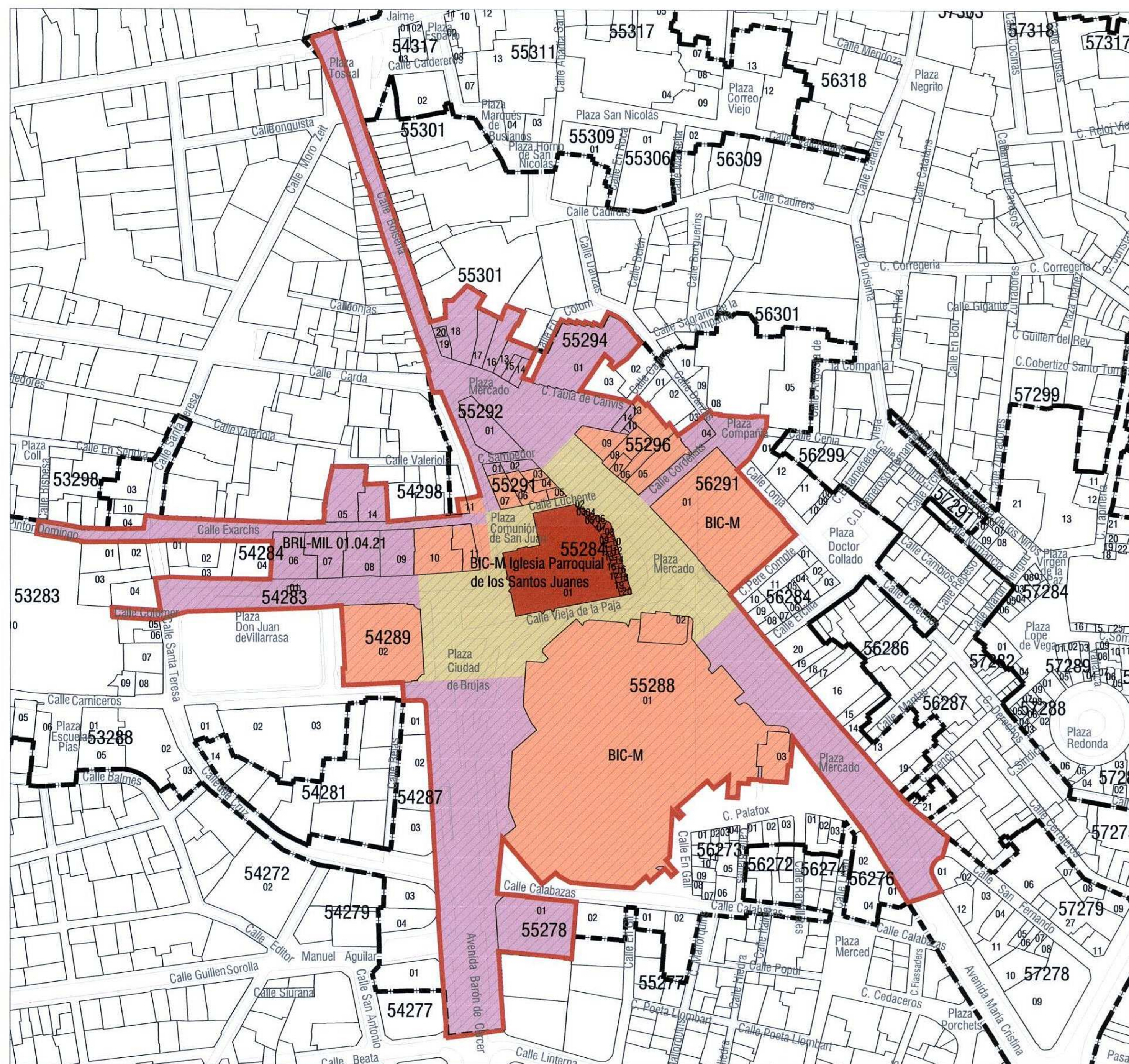


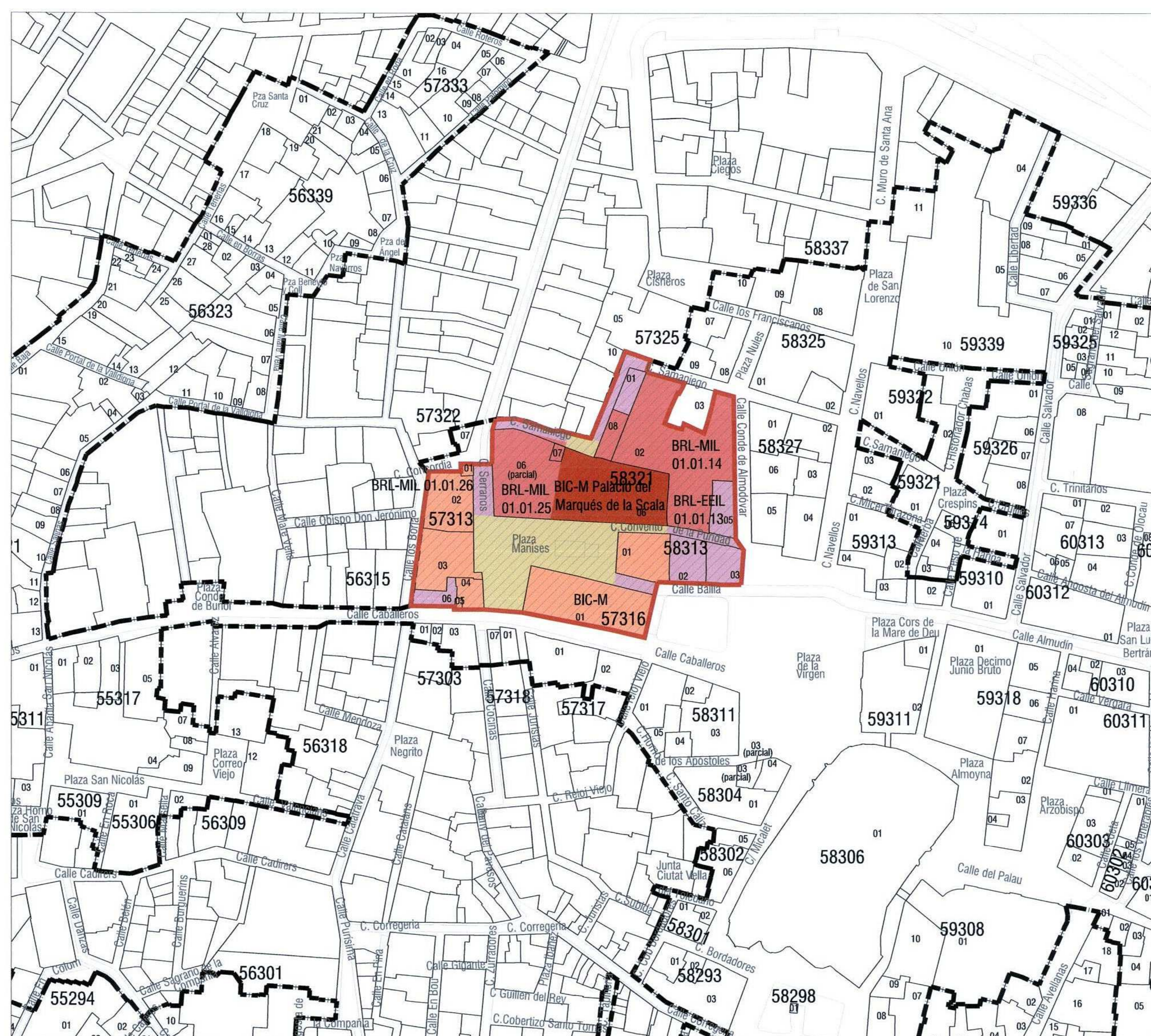
Entorno de protección de BIC-M Casa del Almirante
Bienes de Interés Cultural declarados incluidos en el entorno de protección: BIC-M Baños del Almirante



Entorno de protección de BIC-M Baños del Almirante
Bienes de Interés Cultural declarados incluidos en el entorno de protección: BIC-M Casa del Almirante



Entorno de protección de BIC-M Iglesia Parroquial de los Santos Juanes
Bienes de Interés Cultural declarados incluidos en el entorno de protección: BIC-M Lonja de los Mercaderes o de la Seda, BIC-M Mercado Central, BIC-M Muralla Islámica
Bienes de Relevancia Local incluidos en el entorno de protección: BRL-MIL Convento de las Hermanas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia



Entorno de protección de BIC-M Palacio del Marqués de la Scala
Bienes de Interés Cultural declarados incluidos en el entorno de protección: BIC-M Palau de la Generalitat
Bienes de Relevancia Local incluidos en el entorno de protección: BRL-MIL Monasterio de la Puridad y San Jaime, BRL-MIL Palacio Bailía, BRL-MIL Torre de San Bartolomé, BRL-EEL Panel Heráldico de la Puridad

ÁMBITO del PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN

- Ámbito del Plan Especial de Protección del Entorno de los BB.II.C.C. - 06/07
- BIC-M Bien de Interés Cultural. Categoría Monumento

INFORMACIÓN CATASTRAL

- 52174 Nº de manzana catastral
- 01 Nº de parcela catastral

ENTORNOS DE PROTECCIÓN DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL

- parcels o parte de parcels en las que se ubica el Bien de Interés Cultural
- Entorno del protección del Bien de interés cultural
- CRITERIO 1: parcelas o parte de parcelas que limitan directamente con el bien, y en las que cualquier intervención que se realice pueda afectarlo visual o físicamente
- CRITERIO 2: parcelas recayentes al mismo espacio público que el bien y que constituyen el entorno visual y ambiental inmediato y en el que cualquier intervención que se realice pueda suponer una alteración de las condiciones de percepción del bien o del carácter patrimonial del ámbito urbano en que se ubica
- CRITERIO 3: Espacios públicos en contacto directo con el bien y que constituyen parte de su ambiente inmediato, acceso y centro del distrito exterior del mismo
- CRITERIO 4: Espacios, edificaciones o cualquier elemento del paisaje urbano que, aún no teniendo una situación de inmediatez con el bien, afecten de forma fundamental a la percepción del mismo o constituyan puntos clave de visualización exterior o de su disfrute paisajístico
- CRITERIO 5: Perímetro de presunción arqueológica, susceptible de hallazgos relacionados con el bien de interés cultural o con la contextualización histórica de su relación territorial

INCLUSIÓN del SUBSUELO: el subsuelo incluido en el entorno de protección se restringe a la suma de los ámbitos de presunción arqueológica más el de las parcelas en las que se enclavan los Bienes de Interés Cultural y los Bienes de Relevancia Local.

REFERENCIAS DE LOS BIENES DE RELEVANCIA LOCAL

- BRL CATEGORÍA: MONUMENTO DE INTERÉS LOCAL (MIL)**
 - BRL-MIL : Iglesia Parroquial del Corazón de Jesús "Compañía"
 - BRL-MIL : Monasterio de la Puridad y San Jaime
 - BRL-MIL : Convento de las Hermanas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia
 - BRL-MIL : Palacio Bailía
 - BRL-MIL : Torre de San Bartolomé
 - BRL-MIL : Palacio Marqués de Huarte o Peñalba
 - BRL-MIL : Conjunto Plaza Redonda
 - BRL-MIL : Iglesia de San Lorenzo
 - BRL-MIL : Palacio de Benicarló o de los Borja, sede de las Cortes Valencianas
 - BRL-MIL : Casa Natalicia de San Luis Beltrán
 - BRL-MIL : Iglesia del Milagro y Hospital de Sacerdotes Pobres
 - BRL-MIL : Palacio Arzobispal
 - BRL-MIL : Seminario Conciliar
- BRL CATEGORÍA: ESPACIO ETNOLÓGICO DE INTERÉS LOCAL (EELI)**
 - BRL-EELI : Retablo cerámico de San Juan de Ribera (en Plaza Colegio del Patriarca)
 - BRL-EELI : Retablo cerámico de la Alegoría de la Eucaristía (en C/ Colomer)
 - BRL-EELI : Panel Heráldico de la Puridad (en C/ Convento de la Puridad)
 - BRL-EELI : Retablo cerámico de los Arribatos de San Nicolás de Bari (en Plaza Correo Viejo)
 - BRL-EELI : Retablo cerámico de San Jaime Matamoros (en Plaza San Jaime)
 - BRL-EELI : Retablo cerámico de San Francisco de Asís (en Plaza San Lorenzo)
 - BRL-EELI : Retablo cerámico del Cristo del Salvador o de la Penitencia (en Plaza San Luis Beltrán)
 - BRL-EELI : Retablo cerámico de la Virgen de la Consolación (en C/ Trinquete de Caballeros)
 - BRL-EELI : Retablo cerámico de la Santa Cruz con los Santos Vicente (en C/ Vilaragut)
 - BRL-EELI : Retablo cerámico de la Virgen de la Paz (en Plaza Virgen de la Paz)
- BRL CATEGORÍA: ESPACIO DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA (EPA)**
 - BRL-EPA : Restos arqueológicos del Vall Cobert
 - BRL-EPA : Área arqueológica de Almoína y Cárcel de San Vicente
 - BRL-EPA : Área Sacra Romana en Plaza San Nicolás
 - BRL-EPA : Conjunto de San Juan del Hospital



DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE ESTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO POR LA COMISION TERRITORIAL DE URBANISMO DE 29 DE ABRIL DE 2016, CON CARÁCTER PARCIAL, EXCEPTUANDO EL ÁMBITO DE LA MURALLA MUSULMANA QUE SE CORRESPONDE CON U.E. 6.7.8, Y 10 DELIMITADA EN EL PEPI Y DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS.

Servei Territorial d'Urbanisme
VALÈNCIA
26 MAIG 2016

Este documento fue aprobado provisionalmente por acuerdo plenario de 31 de octubre de 2014 e incorpora las documentaciones complementarias aprobadas de 8 de febrero de 2016 y decreto del Consell de Govern de 16 de mayo de 2016.

El Secretario
Fdo: Manuel Latorre-Hernández

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
arquitecta directora
Inés Esteve Sebastián

PLANO DE ORDENACIÓN
ORDENACIÓN ESTRUCTURAL
DELIMITACIÓN DE LOS ENTORNOS DE PROTECCIÓN DE LOS B.B.II.C.C.

equipo técnico
Casar - Montesinos - Moya
Camps - Garrigues - bogados

